

CAPÍTULO 2: NETWORKING Y SINERGIAS	
Organización de encuentros empresariales y foros	5.000,00 €
Acciones de matchmaking y conexión empresarial	3.000,00 €
Protocolo, atenciones y logística de encuentros	2.000,00 €
Difusión específica y comunicación de jornadas	2.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2	12.000,00 €
CAPÍTULO 3: EVENTOS DE DINAMIZACIÓN EN BARRIOS	
Producción de eventos e infraestructura (escenarios, sonido, carpas, etc.)	10.000,00 €
Campañas de publicidad y comunicación de eventos	3.000,00 €
Contratación de animación y actividades culturales/lúdicas	3.000,00 €
Diseño y producción de material promocional	1.000,00 €
Asesoramiento técnico y apoyo directo a empresas en eventos	3.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3	20.000,00 €
CAPÍTULO 4: COORDINACIÓN Y GESTIÓN	
Personal técnico de coordinación y ejecución	2.000,00 €
Gastos administrativos y de gestión del proyecto	1.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4	3.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO 2026	50.000,00 €

En su virtud, ambas partes, en la representación que ostentan, acuerdan suscribir el presente convenio que se regirá con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO Y ENTIDAD

El presente convenio tiene por objeto canalizar la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la Ciudad de Melilla, para las actuaciones o programas consistente en actuaciones comprendidas en el referido PROGRAMA DE COLABORACIÓN PYMES MELILLA Y LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE MELILLA, desde el primero de enero de 2026 hasta el final del ejercicio 2026, en particular:

- Campañas de promoción en redes sociales y medios locales para aumentar la visibilidad del pequeño comercio
- Colaboración entre empresarios para ayudar a atraer a más clientes
- Mejorar la experiencia del cliente mediante un trato personalizado del servicio
- Implementar programas de lealtad
- Formación a los empleados con el fin de garantizar la calidad del servicio
- Aprovechar las nuevas tecnologías.
- Fomentar el comercio sostenible

Para ello, además de este asesoramiento puerta a puerta en cada empresa, se programarán tres actividades centrales en el segundo semestre de este año 2026:

LÍNEA 1: FORMACIÓN EMPRESARIAL Y CUALIFICACIÓN

Se desarrollará un plan de capacitación dirigido a empresarios y trabajadores para mejorar sus competencias y adaptarlas a las demandas actuales del mercado.

- Realización de diversas charlas, cursos y conferencias sobre temáticas de actualidad empresarial.
- Temáticas enfocadas en: gestión eficiente, digitalización, marketing, atención al cliente y nuevas tendencias de mercado.
- Los formatos serán flexibles (presenciales o híbridos) para facilitar la asistencia de los profesionales sin perjudicar su actividad diaria.